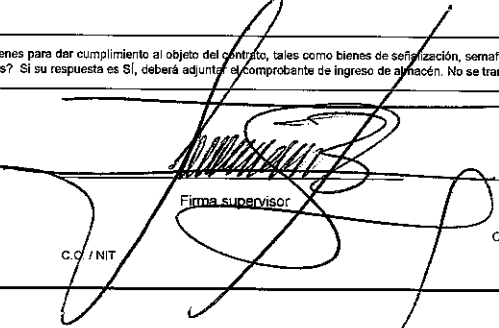


SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG																													
PROCESO GESTION FINANCIERA																													
Certificado de supervisión o interventoría																													
Código: PA03-PR09-F02						Versión: 1.0																							
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																													
Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION																							
DD	MM	AAAA	Nombre:	ROLFY MAURICIO JIMENEZ PAEZ		No. de Celular:	Fecha																						
21	4	2020	Cargo:	Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá		3102533106	Consecutivo																						
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																													
Nombre o Razón Social del Contratista						N° C.C./NT																							
COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S						900.250.429-9																							
Dirección						No. Celular																							
CORABASTOS BODEGA 7 LOCAL 24						310568245																							
Correo electrónico						REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT																							
contacto@logisttrade.co						Código de la Actividad																							
						4631																							
CONTRATO Tipo Contrato Clase Suministros						Régimen Tributario																							
						Declarante de Renta																							
						Rentas de Trabajo																							
						Rentas de Capital																							
						Rentas no Laborales																							
						Régimen Simple																							
Fecha 2019/12/14 No. 2018-2047 Fecha de inicio: 2018/12/27 Plazo de Ejecución:						Meses 15 Días																							
<p>Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$46,418,400 y patrimonio superior a 4,500 UVTs \$149,202,000 en el año 2018.</p> <p>Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad (Art.335 E.T)</p> <p>Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)</p> <p>Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)</p>																													
OBJETO CONTRACTUAL:																													
"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON DESTINO A PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ"																													
FORMA Y CONDICION DE PAGO																													
la SECRETARIA pagara al contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con lo precios unitarios ofertados por el contratista y los elementos efectivamente suministrados durante el mes.																													
PARAGRAFO PRIMERO: El contratista deberá tener en cuenta que todos los impuestos y retenciones que se causen en virtud de la celebración del contrato, estarán a su cargo.																													
PARAGRAFO SEGUNDO: los impuestos a Nivel Nacional (IVA y retenciones de la fuente) a cargo del contratista, se aplicaran de acuerdo con la naturaleza del mismo establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor. Los impuestos o gravámenes correspondientes serán. Retenciones en la fuente. Estampilla Universidad Pedagógica Nacional, Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Adulto Mayor, Contribución Especial, Impuesto de Industria y Comercio se aplicara de acuerdo con la actividad que realice el contratista según el RIT. Así mismo, los porcentajes para cada uno de los ítems antes enunciados, serán calculados de conformidad con la norma Nacional o Distrital vigente al momento de su aplicación.																													
PARAGRAFO TERCERO: los pagos se realizaran dentro de los (30) días siguientes ante la presentación de la factura correspondiente y cumplimiento de la totalidad de los requisitos siguientes a la presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.																													
III. PERIODO CERTIFICADO																													
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL																					
	27	01	2019		28	02	2020	VR. CONTRATO MENSUAL	DÍAS TRABAJADOS																				
								VALOR DEL PAGO																					
								\$0	Pensionado																				
								VALOR IVA																					
								No Paga Pensión																					
								Base Ingreso Cotización																					
								\$0	\$0																				
								No. Autorización o Planilla																					
<p>Aportes Seguridad Social</p> <table border="1" style="width:100%;"> <tr> <td>Salud 12,5%</td> <td>\$0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión 16%</td> <td>\$0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fondo Solidaridad *</td> <td>\$0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ARL*</td> <td>\$0</td> <td>6,522% Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AFC* o PV</td> <td>\$0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> </table> <p>No. Cuenta AFC o PV</p>										Salud 12,5%	\$0	Entidad		Pensión 16%	\$0	Entidad		Fondo Solidaridad *	\$0	Entidad		ARL*	\$0	6,522% Entidad		AFC* o PV	\$0	Entidad	
Salud 12,5%	\$0	Entidad																											
Pensión 16%	\$0	Entidad																											
Fondo Solidaridad *	\$0	Entidad																											
ARL*	\$0	6,522% Entidad																											
AFC* o PV	\$0	Entidad																											
<p>Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización sea entre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL= en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato la ampara automáticamente el valor aportado *AFC= Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción</p> <p>En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.</p>																													
IV. CERTIFICACION																													
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)																													
<p>\$ 10.227.150 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.L.</p> <p>Tipo de pago Pago Mensual Número total de pagos 15 Número de pago actual 13</p>																													
V. ESTADO PRESUPUESTAL																													
1. Valor total contrato	\$ 114.413.173	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal																										
2. Adición	\$ 57.206.586	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adición	2281																									
3. Valor cancelado	\$ 159.999.521	Anticipo	No. Registro Presupuestal	1973																									
4. Valor a cancelar	\$ 10.227.150		No. Registro Presupuestal Adición	3-3-1-15-02-18-6219-146																									
5. SALDO = (1+2-3-4)	\$ 1.393.088		Código cuenta presupuestal																										
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA																													
ENTIDAD FINANCIERA			TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:																						
15 - Banco Agrario			Corriente		3-026-00-00342-0		Código SWIFT																						
VII. OBSERVACIONES																													
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.																													
<p>Firma del Contratista</p> <p>Firma Supervisor o Interventor</p> <p>C.C./NT C.C./NT 72.925.658 C.C./NT</p>																													

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista																	
Código: PA03-PR09-F03						Versión: 1.0													
I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																			
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>4</td> <td>2020</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	21	4	2020	Supervisor o Interventor Nombre: ROLFY MAURICIO JIMENEZ PAEZ Cargo: Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá			No. Celular 3126534818							
DD	MM	AA																	
21	4	2020																	
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S						No. C.C. / NIT 900.250.423-9													
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2018-2047																			
OBJETO CONTRACTUAL:																			
"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON DESTINO A PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ"																			
III. PERIODO CERTIFICADO																			
Desde <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>01</td> <td>2019</td> </tr> </table>		DD	MM	AA	27	01	2019	Hasta <table border="1"> <tr> <td>DD</td> <td>MM</td> <td>AA</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>02</td> <td>2020</td> </tr> </table>		DD	MM	AA	26	02	2020				
DD	MM	AA																	
27	01	2019																	
DD	MM	AA																	
26	02	2020																	
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO																			
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).														
En atención a los derechos y obligaciones contenidas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015; el CONTRATISTA debe cumplir con las obligaciones generales y específicas de acuerdo a las cláusulas tercera y cuarta, las cuales están contempladas en el contrato de suministro No. 2018-2047, para el desarrollo del contrato referido.		El CONTRATISTA realizó la entrega de REFRIGERIO TIPO 6: SANDWICH ESPECIAL (45), REFRIGERIO TIPO 2: ALMOHABAJA (50), REFRIGERIO TIPO 3: MANTECADA (150), REFRIGERIO TIPO 4: PALITO DE QUESO (1160) de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica del contrato de suministro No.2018-2047.			Los documentos anexos a la cuenta de cobro reposan en la Dirección de Asuntos Legales DAL de la carpeta contractual del contrato No. 2018-2047.														
¿En el marco del contrato se contempló la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.																			
 Firma del Contratista C.C. / NIT 79444747		 Firma supervisor C.C. / NIT			Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT														



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL BOGOTÁ**

**EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BOGOTA.**

HACE CONSTAR:

En mi calidad de supervisor del contrato de suministro No. 2018-2047, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON DESTINO AL PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ"**, certificamos que **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S**, identificado con NIT **900.250.423-9**, realizo la entrega del suministro de refrigerios para el personal uniformado de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá,, durante el periodo comprendido del 27/01/2019 al 26/02/2020, el cual fue recibido a satisfacción, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REFRIGERIO TIPO 6: SANDWICH ESPECIAL	UN	45
2	REFRIGERIO TIPO 2: ALMOHABAJA	UN	50
3	REFRIGERIO TIPO 3: MANTECADA	UN	150
4	REFRIGERIO TIPO 4: PALITO DE QUESO	UN	1160

Se expide la presente, a los veinte (20) días del mes de abril de 2020.

Atentamente,


Coronel ROLFY MAURICIO JIMENEZ PAEZ
Jefe Seccional Tránsito y Transporte de Bogotá

Elaborado por: PT. Eriedin Buitrón
Revisó: IT. Diego Rincón
Fecha de elaboración: 20/04/2020
Ubicación: C:\mis documentos\cuantias por pagar 2020

Carrera 36 No. 11-62, Bogotá
Teléfonos 3648130 Ext. 5213
mebog.e30@policia.gov.co
www.policia.gov.co





NIT. 900.250.423-9
CORABASIOS BODEGA / LOCAL 24
TELEFAX 4523067

FACTURA DE VENTA No. AC 00008002

FECHA:	20 / 4 / 2020
VENCIMIENTO:	20 / 05 / 2020
VENDEDOR:	YECID ORTIZ

SUBTOTAL	1,632,906.39	8,594,244.15
----------	--------------	--------------



VALOR BRUTO	8,594,244.15
IVA 19%	1,632,906.39
IVA 5%	0
RTE ICA	0
RETENCION EN LA FUENTE	0
TOTAL VENTA	10,227,150

ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL C.CO / LA FIRMA DISTINTA DEL COMPRADOR SE ENTIENDE COMO AUTORIZADA - FACTURA POR COMPUTADOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REFRIGERIO		FECHA DE ENTREGA		CANTIDAD	PRODUCTOS ENTREGADOS	% IVA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA
REFRIGERIO TIPO 3: EMPANADA DE CARNE Y QUESO					Empanada de carne y queso 600 ml	19%	\$ 621.05	\$ 118.60	\$ 739.65	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 739.65
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 5: SANDWICH ESTILO				45	Sandwich Estilo 100 ml	19%	\$ 9,749.97	\$ 1,851.49	\$ 11,601.46	\$ 439,749.65	\$ 451,351.11	\$ 12,052.57
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 2: ALMOHABA				50	Almohaba 250 ml	19%	\$ 8,204.82	\$ 1,578.46	\$ 9,783.28	\$ 310,225.00	\$ 319,998.28	\$ 417,781.54
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 1: SANDWICH DE AMON Y QUESO				0	Sandwich Amon y Queso 200 ml	19%	\$ 6,665.62	\$ 1,264.05	\$ 7,929.67	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,929.67
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 2: MANTIGUAS				150	Mantigua 400 ml	19%	\$ 2,535.11	\$ 483.16	\$ 3,018.27	\$ 107,111.50	\$ 110,129.77	\$ 113,148.04
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 4: PALITO DE QUESO				1100	Palito de Queso 100 ml	19%	\$ 6,007.48	\$ 1,144.45	\$ 7,151.93	\$ 249,758.00	\$ 256,910.00	\$ 264,061.93
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 7: BEBIDA SOTILLA DE AGUA				0	Botella de Agua 600 ml	0%	\$ 1,953.27	\$ 0.00	\$ 1,953.27	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,953.27
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 1: BEBIDA					Bebida 600 ml		\$ 6,140.35	\$ 1,176.2	\$ 7,316.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,316.55
					Chocolate negro 100g							
REFRIGERIO TIPO 1: BEBIDA					Bebida 400 ml		\$ 6,019.21	\$ 1,150.65	\$ 7,169.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,169.86
					Chocolate negro 100g							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 900250423	9	COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA S.A.S	8 FUEROS DE 280 COTIZANTES		COMERCIALIZADORA LOGÍSTICA S.A.S	Bogotá Local 24 Corabastos	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E	4923067	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	Días Mora	Valor
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-12	2020-01		940118757	E	2020-01-09				
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$1,332,100	\$0	\$0		\$1,332,100
COMPENSACIONES	25-14	900-250-004		1	\$192,000	\$0	\$0	\$0	\$192,000
PORVENIR	230301	900-230-308		9	\$628,100	\$0	\$0	\$0	\$628,100
PROTECCION	230201	900-229-739		3	\$512,000	\$0	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$362,200	\$0	\$0		\$362,200
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	960-14-155		8	\$362,200	\$0	\$0	\$0	\$362,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$468,500	\$0	\$0		\$468,500
CAFAM	CCF7	960-015-570		8	\$468,500	\$0	\$0	\$0	\$468,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				8	\$333,100	\$0	\$0		\$333,100
COMPENSAR	EPS008	960-088-043		2	\$88,000	\$0	\$0	\$0	\$88,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	900-088-102		4	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
FAMILIAR	EPS017	960-003-562		2	\$77,100	\$0	\$0	\$0	\$77,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901-093-373		1	\$48,000	\$0	\$0	\$0	\$48,000
NUOVA EBS	EPS087	900-156-264		1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
SANTITAS	EPS005	900-251-240		1	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$40,000
TOTAL				8	\$2,495,900	\$0	\$0		\$2,495,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900250423	COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S.	B- MENOS DE 200 COLITANTES	COMERCIALIZADORA LOGISTICA SAS	bodega 7 local 24 Corabastos	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4523067	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2020-01	562636484	E	2020/02/07	2020/02/12	BANCO CAJA SOCIAL		\$1,948,100		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$1,106,200	\$4,100	\$0	\$1,110,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$192,000	\$700	\$0	\$192,700	
PORVENIR	230201	800,224,808	8	4	\$562,200	\$2,100	\$0	\$564,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$352,000	\$1,300	\$0	\$353,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$281,100	\$1,100	\$0	\$282,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$281,100	\$1,100	\$0	\$282,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$276,600	\$1,100	\$0	\$277,700	
CAFAM	CGE21	860,013,570	3	7	\$276,600	\$1,100	\$0	\$277,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	\$276,600	\$1,300	\$0	\$277,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$48,000	\$200	\$0	\$48,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUDI)	EPS010	800,088,702	2	2	\$60,600	\$300	\$0	\$60,900	
FAHUSANAR	EPS017	800,003,564	7	1	\$40,000	\$200	\$0	\$40,200	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$48,000	\$200	\$0	\$48,200	
NOEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$40,000	\$200	\$0	\$40,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$200	\$0	\$40,200	
TOTAL				7	\$1,940,500	\$7,600	\$0	\$1,948,100	

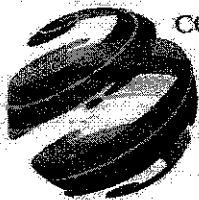
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Estructura Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900204923	9	COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S	B- MENOS DE 200 COLTANTES	COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S	BOGOTÁ Local 24 corabastos	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4522087		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2020-02	2020-03	57483320	940371756	E	2020/03/06	2020/03/06		\$4,092,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$1,213,200	\$0	\$1,213,200		
COPISESIONES	25-14	800,336,004	7	1	\$175,600	\$0	\$175,600		
PORVENIR	210301	800,224,808	8	4	\$702,400	\$0	\$702,400		
PROTECCIÓN	210201	800,229,739	0	2	\$305,200	\$0	\$305,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$280,200	\$0	\$280,200		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$280,200	\$0	\$280,200		
CGF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$298,000	\$0	\$298,000		
CAFAM	CCFZ1	860,013,570	3	7	\$298,000	\$0	\$298,000		
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	\$303,400	\$0	\$303,400		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$43,900	\$0	\$43,900		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$87,800	\$0	\$87,800		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$44,000	\$0	\$44,000		
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$47,900	\$0	\$47,900		
NUOVA EPS	EPS017	900,356,164	2	1	\$35,900	\$0	\$35,900		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$43,900	\$0	\$43,900		
TOTAL				7	\$2,092,800	\$0	\$2,092,800		

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900250423	98	COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMERCIALIZADORA LOGISTICA SAS	Bodega 7 local 24 Corabastos	BOGOTA-BOGOTA D.E	4523052

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago
Penston	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco
2020-03	2020-04	584723926	9404857296	E	2020/04/07	2020/04/07	BANCO DAVIVIENDA

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$1,382,900	\$0	\$1,382,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,084	7	1	\$175,600	\$0	\$175,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$672,100	\$0	\$672,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$335,200	\$0	\$335,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$329,600	\$0	\$329,600
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	\$329,600	\$0	\$329,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$341,400	\$0	\$341,400
CAFAM	CGF21	860,013,570	3	8	\$341,400	\$0	\$341,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				8	\$345,800	\$0	\$345,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$43,900	\$0	\$43,900
EPS-SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$87,800	\$0	\$87,800
FAMISANAR	EPS012	830,003,564	7	2	\$91,800	\$0	\$91,800
NUOVA EPS	EPS037	900,156,264	2	1	\$35,900	\$0	\$35,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$42,500	\$0	\$42,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$43,900	\$0	\$43,900
TOTAL				8	\$2,399,700	\$0	\$2,399,700



COMERCIALIZADORA

LOGISTICA

S.A.S

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **JULIO CESAR RAMÍREZ GÓMEZ** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79 444 747 DE BOGOTÁ D.C.**, en mi condición de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA LOGISTICA S.A.S.** identificada con **NIT 900 250 423-9**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los 20 días del mes de Abril del 2020.

FIRMA

JULIO CESAR RAMÍREZ GÓMEZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 79 444 747 DE BOGOTÁ D.C.

